

SECRETARÍA GENERAL
10.00



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 083 -2009

Lima, 14 de mayo del 2009

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 276-2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2009.

Que a efectos de cumplir con el objetivo del presupuesto de lograr un buen mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones recreativas de los Parques Zonales y de las áreas verdes en convenio con EMAPE es necesaria efectuar modificaciones presupuestarias por Anulaciones y Habilitaciones Presupuestarias en los grupos genéricos del gasto de actividades por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudadas y Transferencia del presupuesto del SERPAR-LIMA para el año 2009.

De conformidad con la dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley N° 29289 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2009" y la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial" modificada con Resolución Directoral N° 004-2009 -EF/76.01 del 12 de enero del 2009, vigente para el periodo 2009..

Contando con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2009 de acuerdo al detalle del anexa adjunto.

Artículo 2°.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades y proyectos que lo requieran.

Artículo 3°.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registrn de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 27° de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° 83 de fecha 14 MAY 2009

Para conocer los detalles COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Transcribir: 1106

Atentamente,

Lic. Adm. ELYRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

off
AL
GA

MODIFICACION INTERNA

FF
 FUNCION 17 MEDIO AMBIENTE
 PRDGRAMA 006 GESTION
 SUB-PRDG. 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

		ANULACIONES	CREDITOS
267 GESTION ADMINISTRATIVA		125,000.00	155,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	55,000.00	155,000.00
2.3.1.5.1.2.	Papeleria en General, utiles y materiales de of.		20,000.00
2.3.2.2.4.2	Otros servicios de Publicidad y Difusion	35,000.00	
2.3.2.5.1.1.	De Edificios y Estructuras		9,000.00
2.3.2.6.1.1.	Gastos Legales y Judiciales	20,000.00	
2.3.2.6.2.99	Otros servicios financieros		96,000.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos		30,000.00
2.4	OTROS GASTOS	70,000.00	
2.5.4.1.1.1	Impuestos	70,000.00	

PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE
 SUB-PROG. 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

		ANULACIONES	CREDITOS
15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		160,000.00	130,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	150,000.00	130,000.00
2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios		3,000.00
2.3.1.5.1.2	Papeleria en general, utiles y materiales de escritorio		15,000.00
2.3.1.5.3.1	Aseo, limpieza y tocador	30,000.00	
2.3.1.5.4.1	Electricidad, iluminacion y Electronica	20,000.00	
2.3.2.2.4.4	Servicios de impresion, Encuadernacion y empaste	50,000.00	
2.3.2.4.1.4	De Mobiliario y Similares	20,000.00	
2.3.2.4.1.5	De Maquinaria y Equipos	40,000.00	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos		112,000.00
TOTAL RDR		285,000.00	285,000.00

FF
 PROGRAMA 039 MEDIO AMBIENTE
 SUB-PROG. 0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

		ANULACIONES	CREDITOS
15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		400,000.00	400,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	400,000.00	400,000.00
2.3.1.10.1.4	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares		150,000.00
2.3.1.10.1.5	Suministros de Accesorios y/o material de uso F.		150,000.00
2.3.1.99.1.99	Otros Bienes		100,000.00
2.3.2.4.1.5	De Maquinaria y Equipo	300,000.00	
2.3.2.4.1.99	De Otros Bienes y Activos	100,000.00	
TOTAL TRANSF.		400,000.00	400,000.00
TOTAL GENERAL		685,000.00	685,000.00

